

<b>DEPARTAMENTO.</b>	AIET
<b>PROYECTO.</b>	SEAFUEL
<p>Identificada la necesidad de la Agencia Insular de Energía de Tenerife, como beneficiaria en el proyecto SEAFUEL (EAPA_190/2016), aprobado en el marco de la primera convocatoria del programa de Cooperación Territorial Europa Interreg Espacio Atlántico, de designar a un controlador de primer nivel, responsable de efectuar las verificaciones establecidas en el artículo 125, apartado 4 letra a) del Reglamento (UE) nº1303/2013, en virtud de previsto en el art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se redacta el presente informe de necesidades.</p>	
<b>DENOMINACIÓN/OBJETO.</b>	1. SERVICIOS DE CONTROL DE PRIMER NIVEL COMO RESPONSABLE DEL CONTROL DE LOS GASTOS REALIZADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO SEAFUEL.
<b>PRESUPUESTO.</b>	8.000 €, sin IGIC.
<b>VALOR ESTIMADO.</b>	8.000 €, sin IGIC.
<b>PLAZO EJECUCIÓN/DURACIÓN DEL CONTRATO.</b>	28 de febrero de 2021
<b>REVISIÓN DE PRECIOS.</b>	No procede.
<b>CONTRATO SUBVENCIONADO.</b>	SI
<b>SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL.</b>	Conforme a lo previsto en el Anexo II
<b>ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS.</b>	Conforme a lo previsto en el Anexo III
<b>SUBCONTRATACION.</b>	Conforme a lo previsto en el Anexo IV
<b>CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN RECOMENDADOS.</b>	Conforme a lo previsto en el Anexo VI.
<b>BAJAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS.</b>	Conforme a lo previsto en el Anexo VIII
<b>CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN.</b>	Conforme a lo previsto en el Anexo IX
<b>PENALIDADES.</b>	Conforme a lo previsto en el Anexo X.
<b>OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATO.</b>	Conforme a lo previsto en el Anexo XI
<b>MODIFICACIONES CONTRACTUALES.</b>	Conforme a lo previsto en el Anexo XIV.

CAUSAS ESPECÍFICAS DE RESOLUCIÓN CONTRACTUAL.	Conforme a lo previsto en el Anexo XV
GARANTÍA PROVISIONAL Y DEFINITIVA.	Conforme a lo previsto en el Anexo XVI

Es lo que tiene a bien informar quedando a disposición para cualquier aclaración que precise.



---

**Maripaz Friend Monasterio**  
**Apoderada**